

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100084953**

Página 1 de 11

Bogotá D.C., 19 de Julio de 2023

PARA: **JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ**
Dirección General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a junio 2023

Respetado Dr. López:

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, por medio de la presente, se presenta el informe sobre el seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control Externos correspondientes al mes de junio de 2023, para el cual se anexa instrumento que contiene la compilación y seguimiento referenciado.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A JUNIO DE 2023

Como principales resultados se evidenció que, en la UAESP durante el mes de junio de 2023, se recibieron y fueron informados a la OCI ochenta y cinco (85) requerimientos de los diferentes entes de control, acumulando así quinientos sesenta y nueve (569) solicitudes desde el 01 de enero al 30 de junio de 2023, con una diferencia de 218 requerimientos recibidos de más, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciándose un aumento del 38,3%.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo. A continuación, se presenta la correspondiente gráfica:

MEMORANDO

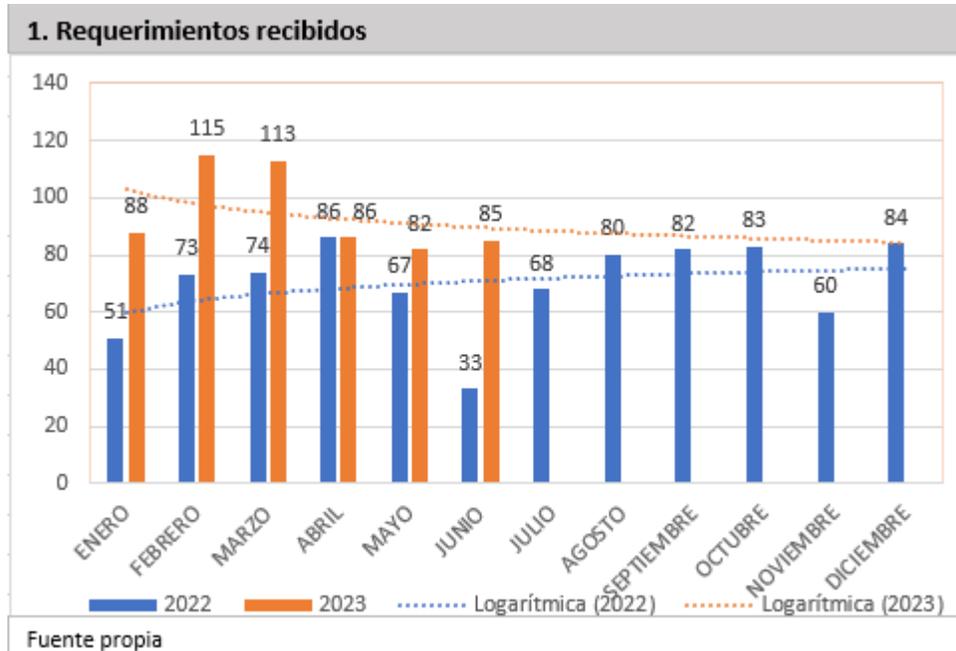


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100084953**

Página 2 de 11

Bogotá D.C., 19 de Julio de 2023



2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A JUNIO 2023

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 30 de junio y seguimiento realizado al 17 de julio de 2023, es el siguiente:

- El 26% (148 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 60% (342 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 14% (76 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 0% (3 radicados) a la fecha no cuentan con respuesta; de estos, 1 solicitud se encuentra fuera de los términos de respuesta y 2 en términos.

MEMORANDO



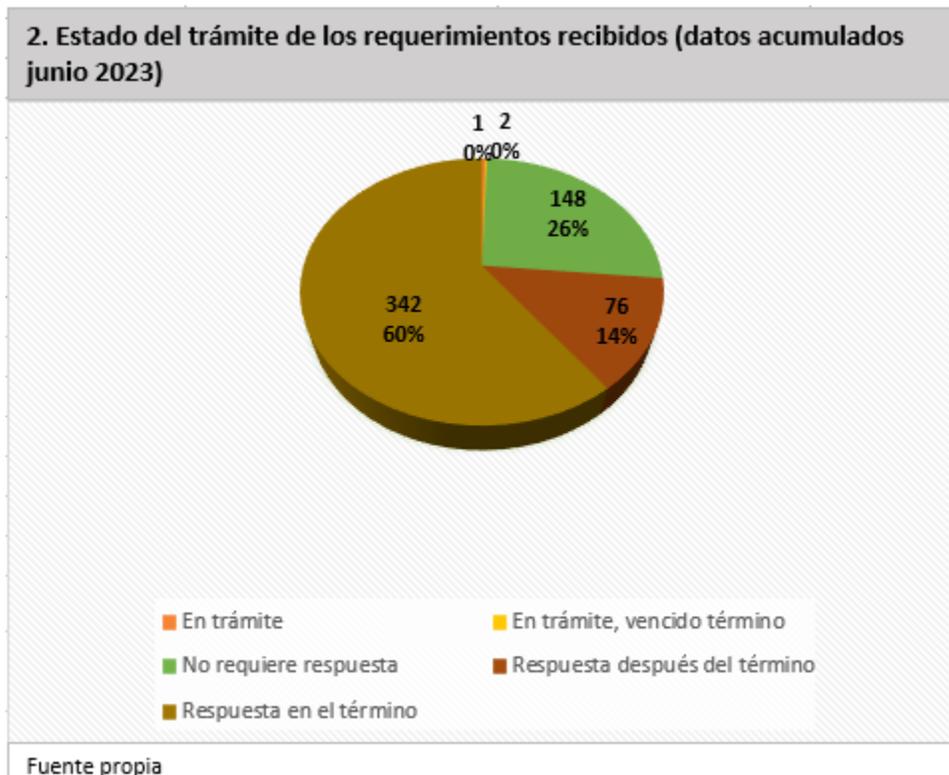
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100084953**

Página 3 de 11

Bogotá D.C., 19 de Julio de 2023

Al respecto, se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:



3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A JUNIO 2023

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 289 comunicaciones equivalentes al 50,8% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), así como, solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de investigación disciplinaria y de Indagación.

MEMORANDO



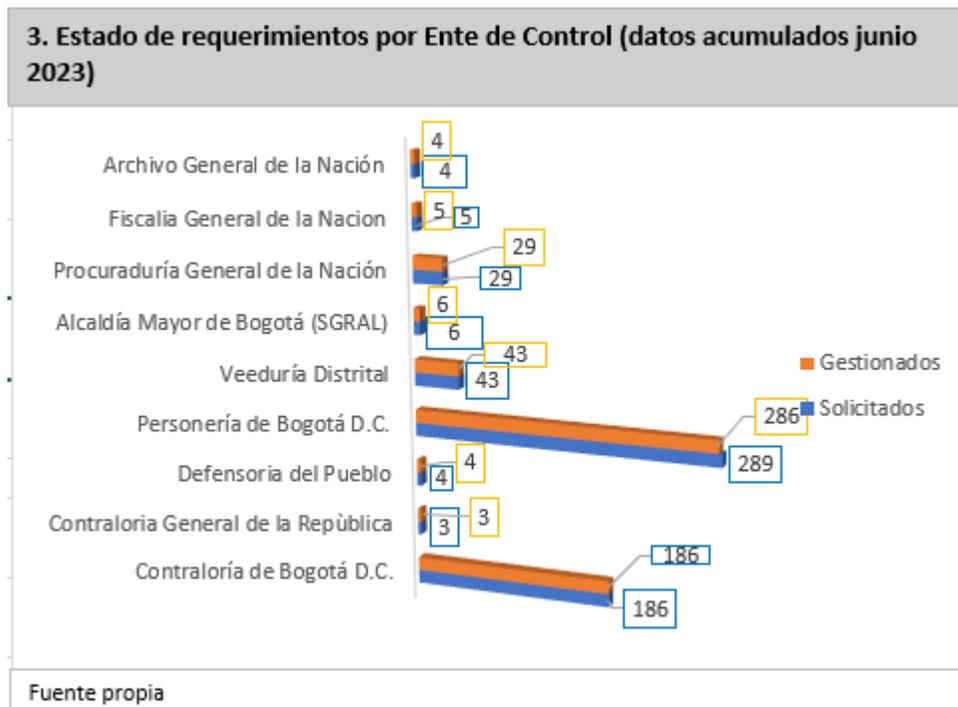
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100084953**

Página 4 de 11

Bogotá D.C., 19 de Julio de 2023

En segundo lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 186 requerimientos, equivalentes al 32,7% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoria de regularidad COD. 170 PAD 2023, Auditoria de desempeño COD. 173 PAD 2023, procesos de responsabilidad fiscal, la Indagación Preliminar No. 210000-02-2023 y 18000-07-22, así como traslados por competencia de requerimientos y peticiones de ciudadanos.



Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

4. SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIA CON CORTE A JUNIO DE 2023

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2023, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 17 de julio de 2023:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100084953**

Página 5 de 11

Bogotá D.C., 19 de Julio de 2023

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminado	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Subdirección de Aprovechamiento	-	-	13	19	30	62
Subdirección Administrativa y Financiera	-	-	25	8	52	85
Subdirección de Disposición Final	-	-	4	15	18	37
Subdirección de Asuntos Legales	1	-	19	2	37	59
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	1	-	8	12	117	138
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	-	1	12	19	55	87
Oficina de Control Interno	-	-	32	-	7	39
Oficina de Control Disciplinario Interno	-	-	17	1	10	28
Oficina Asesora de Planeación	-	-	11	-	13	24
Dirección General	-	-	7	-	-	7
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	-	-	-	-	1	1
Comité de Convivencia Laboral	-	-	-	-	2	2
Total General	2	1	148	76	342	569

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100084953**

Página 6 de 11

Bogotá D.C., 19 de Julio de 2023

Es importante mencionar de manera general, que algunos de los radicados analizados a la fecha de corte 30 de junio del 2023 y seguimiento realizado al 17 de julio 2023, se marcaron con estado de respondido, pero en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta oficial; como en el caso de los siguientes radicados que tienen respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío en el sistema Orfeo así:

- Radicado 20237000139042, Respuesta (20237000058261), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.
- Radicado 20237000141442, Respuesta (20237000056261), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.
- Radicado 20237000173442, Respuesta (20237000075391), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.
- Radicado 20237000178652, Respuesta (20237000075451), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.
- Radicado 20237000257902, Respuesta (20237000111481), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.
- Radicado 20237000293762, Respuesta (20237000130121), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.
- Radicado 20237000325572, Respuesta (20237000141991), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100084953**

Página 7 de 11

Bogotá D.C., 19 de Julio de 2023

5. ESTADO ACTUAL REQUERIMIENTOS VIGENCIA 2023 CORTE JUNIO 2023

A continuación, se relacionan los números de radicados de la vigencia 2023 que, a la fecha del presente seguimiento con corte a junio de 2023, no cuentan con respuesta relacionada en Orfeo, están pendientes por digitalización y/o prueba de envío, así mismo los radicados del mes de junio que se respondieron por fuera de los términos establecidos en los requerimientos así:

5.1 REQUERIMIENTOS SIN PRUEBA DE ENVÍO DE RESPUESTAS

Radicado	Mes	Dependencia Responsable	Observación
20234000152491	Junio	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.	No se evidencia cargue de prueba de envío

5.2 REQUERIMIENTOS CON RESPUESTAS FUERA DE TÉRMINO JUNIO 2023

No. RADICADO	FECHA RADICADO	ENTIDAD REMITENTE	FECHA ESTIMADA DE RESPUESTA	DEPENDENCIA QUE TRAMITA	RADICADO (S) DE SALIDA	FECHA PRUEBA DE ENTREGA	ESTADO
20237000303842	01/06/2023	Alcaldía Mayor de Bogotá (SGRAL)	16/06/2023	Subdirección Administrativa y Financiera	20237000146291	20/06/2023	Respuesta después del término
20237000317552	07/06/2023	Personería de Bogotá D.C.	23/06/2023	Subdirección de Aprovechamiento	20235000152591	30/06/2023	Respuesta después del término
20237000324542 20237000298332 20237000312092	09/06/2023	Contraloría de Bogotá D.C.	14/06/2023	Subdirección de Aprovechamiento	20235000142521	22/05/2023	Respuesta después del término
20237000313862	05/06/2023	Personería de Bogotá D.C.	13/06/2023	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20232000143231	15/06/2023	Respuesta después del término

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100084953**

Página 8 de 11

Bogotá D.C., 19 de Julio de 2023

No. RADICADO	FECHA RADICADO	ENTIDAD REMITENTE	FECHA ESTIMADA DE RESPUESTA	DEPENDENCIA QUE TRAMITA	RADICADO (S) DE SALIDA	FECHA PRUEBA DE ENTREGA	ESTADO
20237000342452	20/06/2023	Personería de Bogotá D.C.	05/07/2023	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20232000156771	06/07/2023	Respuesta después del término
20237000351262	23/06/2023	Contraloría de Bogotá D.C.	27/06/2023	Subdirección de Disposición Final	20233000151811	28/06/2023	Respuesta después del término
20237000307872	02/06/2023	Personería de Bogotá D.C.	27/06/2023	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20234000137361	28/06/2023	Respuesta después del término
20237000304512	01/06/2023	Personería de Bogotá D.C.	16/06/2023	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20234000143271	22/06/2023	Respuesta después del término
20237000308612	02/06/2023	Personería de Bogotá D.C.	27/06/2023	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20234000143761	11/07/2023	Respuesta después del término
20237000314192	05/06/2023	Contraloría de Bogotá D.C.	13/06/2023	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20234000141361	16/06/2023	Respuesta después del término
20237000342422	20/06/2023	Personería de Bogotá D.C.	27/06/2023	Subdirección Administrativa y Financiera	20234000152211	29/06/2023	Respuesta después del término

6. CONCESIÓN DE PRÓRROGAS MES DE JUNIO 2023

De los 85 requerimientos allegados en el mes de junio 2023, al 2,35% (2 radicados) le fue concedido una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100084953**

Página 9 de 11

Bogotá D.C., 19 de Julio de 2023

el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

Al respecto es importante mencionar que en los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante gestionar la respuesta en el término inicialmente requerido por el ente de control, especialmente sobre aquellas solicitudes que refieran un derecho constitucional. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento.

7. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE JUNIO 2023

En cumplimiento a nuestro rol y de acuerdo con los lineamientos dados en la Guía de roles de las Oficinas de control Interno expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se tomó una muestra de 20 radicados de los 85 requerimientos allegados en el mes de junio 2023, para verificar coherencia en respuesta, calidad en cuanto a destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar. De esta muestra los 19 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un cumplimiento del 95%, según muestra tomada, como observaciones encontramos:

- Radicado 20237000307872 Respuesta (20234000137361), se brindó respuesta a la peticionaria con copia a personería, sin embargo, en el oficio de solicitud, la personería envía 4 interrogantes adicionales para dar respuesta, los cuales no se evidencian en el oficio de salida y se toma como respuesta incompleta.
- Radicado 20237000317052, mediante radicado 20232000135091 se traslada petición a Bogotá Limpia, y se solicita remitir respuesta directa al peticionario en los términos de ley, con copia a la UAESP y a la Interventoría Proyección Capital. Se observa el cierre del documento en Orfeo sin tener una respuesta de fondo al peticionario.
- Radicado 20237000338812 Respuesta (20233000154331), se remitió respuesta a la Personería al correo sirius2@personeriabogota.gov.co, pero el oficio de Personería solicita radicar la respuesta al correo de correspondencia institucional@personeriabogota.gov.co. Es importante radicar la respuesta en los canales de correspondencia de los entes de control, adicional a los correos solicitados en los oficios.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100084953**

Página 10 de 11

Bogotá D.C., 19 de Julio de 2023

De acuerdo con lo anterior se insta a seguir desarrollando la gestión adelantada que permita lograr el 100% de cumplimiento.

8. ALERTAS MES DE JUNIO 2023

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidencia el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 30 de junio 2023, se han venido generando las alertas diarias por parte de la OCI, para aquellos radicados que se encuentran próximos a vencer, o en el día de vencimiento con el fin de que se adelante la gestión respectiva para dar cumplimiento de manera oportuna al ente de control.

De la misma manera, se han enviado las alertas para aquellos radicados que se encuentran vencidos, para que de manera prioritaria se adelante la gestión de respuesta al ente de control.

En total en el mes de junio de 2023 se enviaron 25 correos de alertas.

9. CONSIDERACIONES FINALES

Frente a los seguimientos efectuados, la Oficina de Control Interno recomienda:

- Seguir teniendo en cuenta las alertas enviadas por parte de esta Oficina, con el fin de continuar la atención de los requerimientos y solicitudes en términos, así como mantener canalizado el flujo de información.
- Gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100084953**

Página 11 de 11

Bogotá D.C., 19 de Julio de 2023

- Revisar por parte del área a cargo de la respuesta como de la consolidación de las mismas los aspectos de coherencia, calidad y pertinencia de la información brindada.
- Enviar las respuestas a los canales de recepción de correspondencia del ente de control, así como a los correos indicados en el oficio del requerimiento.

Agradecemos la atención, quedando atentos a cualquier solicitud o aclaración al respecto, esperando que el presente informe, siga fortaleciendo el proceso revisado, así como refleje la mejora del Sistema de Control Interno de la entidad y por ende beneficie la importante labor que desempeña nuestra entidad.

Cordialmente,

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz 2023.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina